

**CODENSA S.A. ESP.
ASAMBLEA DE TENEDORES DE BONOS
DICIEMBRE 16 DE 2015**

El día de ayer se realizaron de manera simultánea las Asambleas Generales de las cinco (5) emisiones de bonos locales vigentes de Codensa S.A. ESP en las instalaciones del emisor, en las cuales se sometió a aprobación de los tenedores de bonos la fusión de Codensa, la Empresa de Energía de Cundinamarca y DECSA (la "Fusión"). A continuación se informan los resultados de dichas asambleas:

Emisión	Quórum (% del monto insoluto presente, y número de tenedores)	Votos a favor (% de tenedores presentes)	Votos a favor (% del monto insoluto)	Votos en Contra	Votos en Blanco	Resultado de la Asamblea
Segunda Emisión	83.07% / 37	100%	100%	0%	0%	Quórum: Suficiente Decisión: Fusión aprobada
Tercera Emisión	86.51% / 14	100%	100%	0%	0%	Quórum: Suficiente Decisión: Fusión aprobada
Primer Tramo bajo el Programa	86.63% / 24	100%	100%	0%	0%	Quórum: Suficiente Decisión: Fusión aprobada
Segundo Tramo bajo el Programa	89.74% / 43	100%	100%	0%	0%	Quórum: Suficiente Decisión: Fusión aprobada
Tercer Tramo bajo el Programa	74.69% / 34	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	No se toma decisión por no contar con el quórum mínimo para deliberar y decidir en primera convocatoria.

De acuerdo con lo anterior, la Fusión fue aprobada por parte de los tenedores de bonos de la Segunda Emisión, Tercera Emisión, Primer Tramo del Programa y Segundo Tramo del Programa.

Respecto a los tenedores de bonos del Tercer Tramo del Programa, debido a la ausencia de quórum mínimo del 80% para deliberar y decidir, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, se procederá a convocar a reunión de segunda convocatoria para someter la Fusión a aprobación del Tercer Tramo del Programa.